

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 33

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2021-1093 *Información pública de solicitud de autorización para instalación provisional de un almacén temporal de bicicletas destinadas al alquiler en Las Iglesias.*

Por don Juan Manuel Díez Arévalo, se solicita autorización para la instalación, con carácter provisional, de un almacén temporal de bicicletas destinadas al alquiler, en suelo urbanizable delimitado no desarrollado por plan parcial (en aplicación del régimen del suelo rústico de protección ordinaria), en lugar de Las Iglesias, en Puente Viesgo, (referencia catastral 39056A406000920000MI), de conformidad con lo previsto en los artículos 107 a 116, de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.3, (a), de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 9 de febrero de 2021.

El alcalde,
Óscar Villegas Vega.

[2021/1093](#)